

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRIESCOLAR S.A."

RESOLUCIÓN No.06.Q.IJ.

INFORME DEL COMISARIO

Santo Domingo a, Enero 19 del 2009

Señor Presidente, Señor Gerente y Señores Accionistas de la Compañía "TRIESCOLAR S.A."

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañía vigente y el Estatuto Social de la organización, en mi calidad de Comisario Titular y para los fines pertinentes, tengo a bien dar a conocer a Ustedes lo concerniente al informe de la Gestión Administrativa, Económica y Financiera del ejercicio económico del período 2008.

Cumplo en informar que se me ha presentado para mi estudio, análisis y observaciones de rigor, los Estados Financieros pertinentes al ejercicio administrativo y económico del período 2008 ; como resultado se ha realizado una muy buena gestión por la actual administración a quienes se les confió el manejo económico de la Compañía y lo han hecho de una manera transparente y con mucha honestidad.

Se ha puesto en consideración el Reglamento Interno de la Compañía, lo cual se ha aprobado por la Directiva Central.

Referente al Servicio de Rentas Internas (S:R:I), se ha realizado las declaraciones del IVA y Retención en la Fuente.

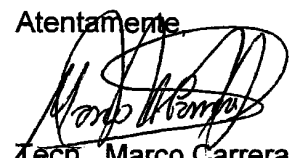
Las obligaciones económicas a terceros (arriendo, gastos de oficina y otros) nos encontramos al día respaldados por sus respectivas facturas.

Se ha elaborado los títulos de acciones y se procedió a la entrega a todos los socios que se encontraban al día en todas las aportaciones.

La actual directiva realizó en la imprenta comprobantes de egreso, ingresos para un mejor control contable del movimiento económico de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en relación al Período Económico anteriormente indicado.

Atentamente



Tech. Marco Carrera
COMISARIO

